



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: MARMISSOLLE GUARISCO - ACTIVIDADES 2023 - TAREAS 2024 - PRIVADO V-EX-2024-00154305- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00154305- -UNC-ME#FD, mediante el cual el Profesor Ronald Alfredo MARMISSOLLE GUARISCO, Legajo N° 42.747, en su carácter de Profesor Asistente en la asignatura Derecho Privado V de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades académicas cumplidas en 2023 y plan de tareas 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 5 ha producido informe favorable el Profesor Titular de dicha asignatura;

Que en órdenes 6 y 8 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y la Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades académicas y plan de tareas presentados por el Profesor Ronald Alfredo MARMISSOLLE GUARISCO, Legajo N° 42.747, en su carácter de Profesor Asistente en la asignatura Derecho Privado V de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO V

MARMISSOLLE GUARISCO, RONALD ALFREDO (Informe actividades 2023 – Plan de

tareas 2024)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.